EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS - LA SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTRITAL - LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D C EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) ARQUITECTURA URBANA LTDA , identificado con NIT No 830098495, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4233000-730-2019, Cuyo objeto es Contratar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, económica, jurídica y ambiental al contrato de obra que tiene por objeto "Realizar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste las diferentes obras o intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaria General de la Alcaldia mayor ed Bogota D C " El presente pago corresponde al acta parcial No 07 por el periodo del 01 al 30 de enero de 2020

Que verifique el cumplimiento de las obligaciones Y recibi los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdireccion Financiera

La presente certificacion se expide para efectos de pago por el valor de ciento sesenta y ocho millones setecientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y cinco pesos m/cte ($168,783,765 00), tal como lo estipula la clausula TERCERA del contrato Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO 861 del 3 de marzo de 2020
El valor se debe afectar de la siguiente manera

R P	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiacion	Valor a Pagar
1034	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaria General		49,360,629 00
1036	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestion publica distrital		51,535,726 00
2367	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernizacion de la gestion publica distrital		67,887 410 00

Centros de Costo

R P	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1034	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaria G	CENTRO DE MEMORIA (PUNTO ADMINISTRATIVO)	23,053,395 00
1034	3311507431127190	190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaria G	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	26,307,234 00
1036	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernizacion de la gestión publica c	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	51,535,726 00
2367	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestion publica c	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	67,887,410 00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista

ASi mismo dejo constancia que se recibio la certificacion emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al dia con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensacion por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdireccion Financiera

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA
Jefe Oficina Alta Consejeria Para Los Derechos De Las Victimas

CARMENVICTORIA FORERO POLO
Subdirectora Imprenta Distrital

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora Administrativa Y Financiera

Solicitud No 830

BOGOTÁ
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARÍA GENERAL
No Radicado 3-2020-8171
Fecha 19/03/2020 15 34 52
Destino SUB FINANCIERA
Anexos 32 folios
Copia N/A
www secretariageneral gov co

BOGOTÁ
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado: 1-2020-7439
Fecha 03/03/2020 17:22:03
Destino: DIR. ADMIN Y FINANC
Anexos: 17 FOLIOS
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF337

Bogotá, D.C., 3 de Marzo de 2020

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DRA. GINNA ALEXANDRA VACA LINARES
Dirección Administrativa y Financiera
Carrera 8 Nº 10-65
Tel: (1) 3813000
La Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: CUENTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA No 7 A CORTE DEL 30 DE ENERO DE 2020

Respetada Doctora **GÓMEZ,**

Una vez aprobada la cuenta parcial de obra No 7 a corte del 30 de Enero de 2020, y realizando un balance de la facturación del contrato de Interventoría, se hace necesario ajustar el valor a facturar en la presenta acta parcial de cobro de la Interventoría, bajo las siguientes consideraciones:

1. La Interventoría a fecha del 30 de Diciembre de 2019 había facturado $364.282.046 que equivalía al 45% del valor total del contrato de Interventoría es decir $804.371.357.
2. El contratista de obra a la fecha del 30 de Diciembre de 2019 había facturado $2.907.845.227 que equivalía a 51%

Es decir, a la fecha la interventoría no ha facturado la totalidad del porcentaje facturado del contrato de obra, en ese orden de ideas la Interventoría se permite facturar la suma de $168.783.579 que equivale al porcentaje de la ejecución de obra más el porcentaje de obra pendiente por facturar del contrato de Interventoría, que en resumen lo que se quiere decir es:

FACTURADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: $364.282.046 que equivale a 45% y en realidad se debe facturar el 51% que equivale a $408.815.564, la Interventoría debe facturar de más para el mes de enero de 2020 la suma de $44.533.518.

Ahora bien, el valor a cobrar por el porcentaje de ejecución del contrato de obra para el mes de enero de 2020 del contrato de la Interventoría es de $ 124.250.247 que sumado a los $44.533.518, da una facturación de $168.783.765.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-OF337

Quedamos atentos a cualquier aclaración.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT. 830 098 495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría /
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría/ ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS- Profesional de Jurídico Dirección Administrativa y Financiera

Anexos: Acta parcial del contrato de Interventoría No 7 en (1) folios a corte del 31 de enero de 2020

CALLE 38 No.: 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

3

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

I.V.A. REGIMEN COMUN
NIT. 830.098.495-4
RESOLUCION DIAN # 320001308709
DE FECHA 2015/09/03
HABILITA NUMERACION DEL No. 613 AL 1000
Actividad Económica 7110 y 7020 Tarifa 6X1000
NO SOMOSGRANDES CONTRIBUYENTES

CALLE 38 No. 8-12 OFICINA 301
TELEFONO: 703 53 70
E-MAIL: arquitecturaurbana277@hotmail.com

Señor(es): Secretaria General Alcaldia Mayor
Nit. ó C.C. 899.999.061-9
Dirección: Cra 8 # 10-65
Teléfono: 3813000
email:

FACTURA DE VENTA No. 861

Fecha	DIA	MES	AÑO	CONTRATO No.
	03	03	2020	

Forma de Pago

UNIDAD	CANTIDAD	ARTICULO	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
		Forma de Pago 1. Pagos mensuales hasta completar el 90%. del valor total dela interventoria de acuerdo con el porcentaje de avance fisico de obra registrado en las actas parciales de corte Acta parcial # 7 a 30 Enero/2020	141.835.096	

SON: Ciento sesenta y ocho millones setecientos ochenta y tres mil setecientas sesenta y cinco M/cte

SUB-TOTAL	$	141.835.096
I.V.A.	%	26.948.668
TOTAL	$	168.783.765

El contratante acepta la presente factura de venta y declara recibidos los bienes y servicios en ella mencionados.
La presente factura de venta es un título valor, Ley 1231 del 17 de Julio de 2008

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Firma y Sello

INTEGRA IMPRESOS SAS - NIT: 900.475.811-1 - TEL: 277 08 45

2

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

I.V.A. REGIMEN COMUN
NIT. 830.098.495-4
RESOLUCION DIAN # 320001308709
DE FECHA 2015/09/03
HABILITA NUMERACION DEL No. 613 AL 1000
Actividad Económica 7110 y 7020 Tarifa 6X1000
NO SOMOSGRANDES CONTRIBUYENTES

CALLE 38 No. 8-12 OFICINA 301
TELEFONO: 703 53 70
E-MAIL: arquitecturaurbana277@hotmail.com

Señor(es): Secretaria General Alcaldia Mayor
Nit. ó C.C. 899.999.061-9
Dirección: Cra 8 # 10-65
Teléfono: 3813000
email:

FACTURA DE VENTA No. 861

Fecha	DIA	MES	AÑO	CONTRATO No.
	03	03	2020	

Forma de Pago

UNIDAD	CANTIDAD	ARTICULO	Vr. UNITARIO	VALOR TOTAL
		Forma de pago 1 Pagos mensuales hasta completar el 40% del valor total de la intervention de acuerdo al cronograma para pago de avance fecha de obra registrado en las actas parciales de corte Acta parcial #7 a 30 enero/2020	141.835.096	

SON: Ciento sesenta y ocho millones setecientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y cinco M/cte	**SUB-TOTAL $**	141.835.096
	I.V.A. %	26.948.668
	TOTAL $	168.783.765

El contratante acepta la presente factura de venta y declara recibidos los bienes y servicios en ella mencionados.
La presente factura de venta es un titulo valor, Ley 1231 del 17 de Julio de 2008

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Firma y Sello

INTEGRA IMPRESOS SAS - NIT 900.476.611-1 - TEL 277 08 45

5

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 03 de marzo de 2020

Señores:
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
La ciudad

Referencia: Certificación parafiscales

Yo **HERNANDO DAZA BERRIO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.939.069 de Agustín Codazzi – Cesar, en mi calidad de Representante Legal de **ARQUITECTURA URBANA LTDA.**, con Número de Identificación Tributaria Nit. 830.098.495-4, certifico que la organización por mi representada ha cumplido con las Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social (Riesgos Profesionales, EPS, Pensiones) y a las obligaciones Parafiscales (Caja de Compensación familiar) de cada uno de los trabajadores a cargo en los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La anterior Certificación se expide a los tres (03) días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,

Arq. HERNANDO DAZA BERRIO
Cedula de Ciudadanía No. 18.939.069 de Agustín Codazzi Cesar
Representante legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT No. 830.098.495-4

CARLOS DOMINGO PEREZ PATERNINA
CC Nº 73.189.607 De Cartagena
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 121520-T

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

4

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4 Numero de formulario 18763000593090

(415)7707212489984(8020) 001876300059309 0

5 Numero de Identificación Tributaria - NIT	6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres
830098495	4				

11 Razón social
ARQUITECTURA URBANA LTDA

12 Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód 32

24 Dirección
CL 38 8 12 OF 301

25 País	26 Departamento	27 Municipio
Colombia	Bogotá D C	Bogotá, D C

La U A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00065 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación, previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

Autorizador
2019-09-20 / 05 42 28 PM
Fecha Acuse de Recibo

1001 Apellidos y nombres DAZA BERRIO HERNANDO
1002 Tipo doc Cedula 1003 No Identif 18939069 1004 DV 4
1005 Cod Representacion Representante Legal Principal
1006 Organización ARQUITECTURA URBANA LTDA

984 Apellidos y nombres
985 Cargo
989 Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990 Lugar administrativo
991 Organización U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992 Área
993 Establecimiento

997 Fecha formalización 2 AAAA 0 MM 9 DD 4 h 7 m2 25

2

S

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4 Numero de formulario 18763000593090

(415)7707212489984(8020) 001876300059309 0

5 Numero de Identificación Tributaria - NIT	6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres
830098495	4				

11 Razón social
ARQUITECTURA URBANA LTDA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29 Establecimiento	30 Modalidad	Cód	31 Prefijo	32 Desde el numero	33 Hasta el numero	38 Vigencia	34 Tipo solicitud	Cód
1	ARQUITECTURA URBANA LTDA CL 38 8 12 OF 301	PAPEL	1		843	1000	24	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

8

FUNDACION GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s)

ARQUITECTURA URBANA LTDA *Identificado con* *NI8300984954*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL SIN CUPOS, radicada en la oficina 0141 QUINTA CAMACHO, con las siguientes caracteristicas

Cuenta Corriente No	*21500294092*
Fecha de Apertura	*04 de abril de 2008*
Condiciones de Manejo	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	*CUENTA ACTIVA*

Establecimiento Bancario

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0141 QUINTA CAMACHO de la ciudad de BOGOTA, el día martes, 17 de septiembre de 2019

Cordialmente,

Efectuado por.
A1G0R8U2 - ANGELA MARIA GUTIERREZ

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Unico Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Unico de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2 Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario 14486444146

(415)7707212489984(8020)000014486444146

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
8 3 0 0 9 8 4 9 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Numero de Identificación	27 Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28 Pais	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres

35 Razón social

RQUITECTURA URBANA LTDA

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACION

38 Pais	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D C 1 1	Bogotá, D C 0 0 1

41 Dirección principal

CL 38 8 12 OF 301

42 Correo electronico	43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
ARQUITECTURAURBANA277@HOT		7 0 3 5 3 7 0	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Numero establecimientos
7 1 1 0	2 0 0 2 0 2 2 0	7 0 2 0	2 0 0 2 0 2 2 0	4 3 9 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	5	7	8	9	1	1	4	4	2																	

05- Impto renta y compl régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retencion en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen comun
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Codigo										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo

Servicio	1	2	3
57 Modo			
58 CPC			

IMPORTANTE Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovacion

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [] NO [X] 60 No de Folios 0 61 Fecha 2 0 1 8 1 0 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada
Articulo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984 Nombre DAZA BERRIO HERNANDO
985 Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.939.069
DAZA BERRIO

APELLIDOS
HERNANDO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1963
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85 ESTATURA
B+ G S RH
M SEXO
12-AGO-1981 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00112581-M 0018939069 20081026 0004886489A 1 1600019562

9

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No

A B D 6 0 A 2 4 E 8 3 C 4 D E 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS DOMINGO PEREZ PATERNINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73189607 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 121520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www jcc gov co digitando el número del certificado

12

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121520-T



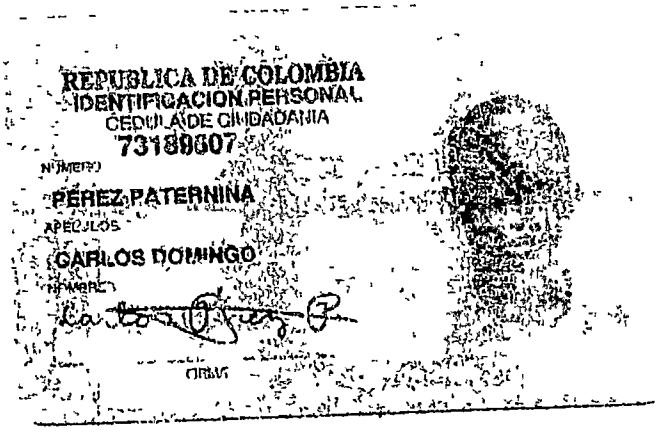
CARLOS DOMINGO
PEREZ PATERNINA
C.C. 73189602
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD CORPORATIVA RAFAEL NUÑEZ

Presidente

HECTOR JAIME CORREA PINZON T.P.11290

FIRMA DEL TITULAR 12572

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
73189607
NUMERO
PEREZ PATERNINA
APELLIDOS
CARLOS DOMINGO
NOMBRE

ORIM



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1982
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
O- G S RH
M SEXO
14-JUN-2000 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P 0500100 30081212-M 0073189607-20010418 1517801026A 02 091695715

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT NUMERO DE IDENTIFICACIÓN		901029778
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			AURBANA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO		BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN	CLL 38 8 12 OFICINA 301 TELÉFONO		7035370
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE		C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	7744482436 TIPO DE PLANILLA						E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero ANO	2020 PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	febrero ANO		2020
DIAS DE MORA	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2020/02/19 NUMERO AUTORIZACIÓN						566513070

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 700 500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700 500	$ 0	$ 700 500
230201	230201 PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	$ 208 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208 000	$ 0	$ 208 000
230301	230301-PORVENIR	1	$ 272 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272 000	$ 0	$ 272 000
SUBTOTALES										$ 1 180 500	$ 0	$ 1 180 500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 52 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52 000	$ 0	$ 0	$ 52 000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80 000	$ 0	$ 0	$ 80 000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 68 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68 000	$ 0	$ 0	$ 68 000
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60 000	$ 0	$ 0	$ 60 000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 35 200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35 200	$ 0	$ 0	$ 35 200
SUBTOTALES													$ 295 200	$ 0	$ 0	$ 295 200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 295 400	$ 295 400	$ 0	$ 0	$ 295 400
SUBTOTALES									$ 295 400	$ 0	$ 0	$ 295 400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	5	$ 288 100	$ 0	$ 288 100
SUBTOTALES			$ 288 100	$ 0	$ 288 100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT NUMERO DE IDENTIFICACIÓN		901029778
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			AURBANA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO		BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN	CLL 38 8 12 OFICINA 301 TELÉFONO		7035370
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE		C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA		Actividades de arquitectura o ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NUMERO PLANILLA	7744482436 TIPO DE PLANILLA							E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero ANO	2020 PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES	febrero AÑO		2020
DIAS DE MORA	0							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2020/02/19 NUMERO AUTORIZACIÓN							566513070

TOTAL	$ 2 059 200

Planilla Pagada

ach SOi

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	830098495	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL		ARQUITECTURA URBANA LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN	CALLE 38 NO 8-12 OFC 301 TELÉFONO	7035370	
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		SI	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	77447685 85 TIPO DE PLANILLA						E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero ANO	2020 PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero ANO		2020
DÍAS DE MORA	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2020/02/24 NUMERO AUTORIZACIÓN						568443434

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 826 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 826 700	$ 0	$ 826 700
231001	231001-COLFONDOS	3	$ 800 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800 000	$ 0	$ 800 000
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 2 176 000	$ 0	$ 0	$ 35 000	$ 35 000	$ 0	$ 0	$ 2 246 000	$ 0	$ 2 246 000
SUBTOTALES										$ 3 872 700	$ 0	$ 3 872 700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70 700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70 700	$ 0	$ 0	$ 70 700
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80 000	$ 0	$ 0	$ 80 000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 192 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192 000	$ 0	$ 0	$ 192 000
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72 000	$ 0	$ 0	$ 72 000
EPS008	EPS008-COMPENSAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 536 000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536 000	$ 0	$ 0	$ 536 000
SUBTOTALES													$ 950 700	$ 0	$ 0	$ 950 700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14 23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1 448 400	$ 1 448 400	$ 0	$ 0	$ 1 448 400
SUBTOTALES									$ 1 448 400	$ 0	$ 0	$ 1 448 400

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	10	$ 950 700	$ 0	$ 950 700
SUBTOTALES			$ 950 700	$ 0	$ 950 700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | SAL INTEGRAL | COLOMBIANO | EXTRANJERO | RESIDENTIA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | VSP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | RP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1026572178 | MORALES VELASQUEZ DIANA CATHERINE | DEPEND | | $ 2 000 000 | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 PORVENIR | 30 | $ 2 000 000 | $ 320 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 320 000 | EPS017 FAMISANAR | 30 | $ 2 000 000 | $ 80 000 | $ 0 | $ 80 000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 2 000 000 | | 139 200 | 30 | $ 2 000 000 | $CCF24-COMPENSAR | $ 80 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1057463178 | VARGAS TENJO JOSE ABELINO | DEPEND | | $ 1 800 000 | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 COLFONDOS | 30 | $ 1 800 000 | $ 288 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 288 000 | EPS044-MEDIMÁS | 30 | $ 1 800 000 | $ 72 000 | $ 0 | $ 72 000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1 800 000 | | 125 300 | 30 | $ 1 800 000 | $CCF24-COMPENSAR | $ 72 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 18939069 | OAZA BERRIO HERNANDO | DEPEND | | $ 5 000 000 | | | | SI | | | | | | | 01 30 | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 7 000 000 | $ 1 120 000 | $ 35 000 | $ 35 000 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 1 190 000 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 7 000 000 | $ 280 000 | $ 0 | $ 280 000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 7 000 000 | | 487 200 | 30 | $ 7 000 000 | $CCF24-COMPENSAR | $ 280 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 33379020 | SILVA MARTINEZ NANCY FABIOLA | DEPEND | | $ 2 800 000 | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 COLFONDOS | 30 | $ 2 800 000 | $ 448 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 448 000 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 2 800 000 | $ 112 000 | $ 0 | $ 112 000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 2 800 000 | | $ 14 700 | 30 | $ 2 800 000 | $CCF24-COMPENSAR | $ 112 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 52229315 | AYALA GOMEZ NANCY ROCIO | DEPEND | | $ 3 000 000 | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 3 000 000 | $ 480 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 480 000 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 3 000 000 | $ 120 000 | $ 0 | $ 120 000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 3 000 000 | | 208 800 | 30 | $ 3 000 000 | $CCF24-COMPENSAR | $ 120 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 6 | CC 52386191 | DELIS RUIZ LILIANA | DEPEND | | $ 3 000 000 | | | | SI | 27 | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 COLFONDOS | 4 | $ 400 000 | $ 64 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 64 000 | EPS008-COMPENSAR | 4 | $ 400 000 | $ 16 000 | $ 0 | $ 16 000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 4 | $ 400 000 | | $ 2 100 | 4 | $ 400 000 | $CCF24-COMPENSAR | $ 16 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN.	NIT NUMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL.	830096495 ARQUITECTURA URBANA LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN.	CALLE 38 NO 8-12 OFC 301 TELÉFONO 7035370
TIPO APORTANTE.	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA.	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA Actividades reguladoras y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	7744768585 TIPO DE PLANILLA.						E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero ANO	2020 PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	febrero ANO		2020
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2020/02/24 NUMERO AUTORIZACIÓN:				568443434

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | SAL INTEGRAL | COLOMBIANO EXTERIOR | EXTRANJERO | PERSONA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 7 | CC 7182768 | AGUIRRE MEDINA FERNANDO | DEPEND | | $ 2 000 000 | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 2.000 000 | $ 320 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 320 000 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 2 000 000 | $ 80 000 | $ 0 | $ 80 000 | 14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 2 000 000 | $ 139.200 | $30 | 2.000 000 | $CCF24-COMPENSAR | $ 80 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 79389138 | BRICEÑO JUAN CARLOS | DEPEND | | $ 1 600 000 | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.600 000 | $ 256 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 256 000 | EPS002 SALUD TOTAL | 30 | $ 1 600 000 | $ 64 000 | $ 0 | $ 64 000 | 14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1 600 000 | $ 111 400 | $30 | 1 600 000 | $CCF24-COMPENSAR | $ 64 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 9 | CC 79720581 | MELCHES MONTAÑO CARLOS GIOVANNI | DEPEND | | $ 3 000 000 | | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 PORVENIR | 30 | $ 3 000 000 | $ 480 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 480 000 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 3 000 000 | $ 120 000 | $ 0 | $ 120 000 | 14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 3 000 000 | $ 208 800 | $30 | 3 000 000 | $CCF24-COMPENSAR | $ 120 000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 10 | CC 93137714 | NUÑEZ DIAZ ALVARO ANDRES | DEPEND | | $ 2 500 000 | | | | SI | | 02 | | | | | | | | | | | | | | | 230301 PORVENIR | 2 | $ 166 667 | $ 26 700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 26 700 | EPS002 SALUD TOTAL | 2 | $ 166 667 | $ 6 700 | $ 0 | $ 6 700 | 14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A. | 2 | $ 166 667 | $ 11 700 | 2 | $ 166 667 | CCF24-COMPENSAR | $ 6 700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 7 222 500

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

18

15

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830098495	NUMERO PLANILLA		7744769212	TIPO DE PLANILLA:			Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			ARQUITECTURA URBANA LTDA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero ANO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero ANO 2020
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DIAS DE MORA			0			-
DIRECCIÓN	CALLE 38 NO 8-12 OFC 301	TELÉFONO	7035370	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2020/02/24	NUMERO AUTORIZACIÓN:		568446740
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES							
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act							
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO									
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO							

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 111 400	$ 111 400	$ 0	$ 0	$ 111 400
SUBTOTALES									$ 111 400	$ 0	$ 0	$ 111 400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD						ARP					DIAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO			ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE			ADMIN	TOTAL APORTE								
1	CC 52959013	MORALES SANCHEZ PAULA FERNANDA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1 600 000			NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	014-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1 600 000	1742101	$ 111 400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		

TOTAL	$ 111 400

Planilla Pagada
acn SOI

FORMA DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA 4233000-730-2019					
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	498 383 697,10	268 441 147,48	37 546 512,41	804 371 357	VALOR FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	4 543 863 874,00	1 177 511 765,10		5 721 375 639,10	VALOR FINAL DEL CONTRATO DE OBRA
ACTA MES AGOSTO DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	188 290 924	4%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	20 652 275		17 354 853	3 297 422	20 652 275
ACTA MES DE SEPTIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	239 202 281	5%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	26 236 375		22 047 374	4 189 001	26 236 375
ACTA MES DE OCTUBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	389 078 990	9%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	42 675 272		35 861 573	6 813 699	42 675 272
ACTA MES DE NOVIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	383 742 690	8%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	42 089 971		35 369 724	6 720 248	42 089 971
ACTA MES DE NOVIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	1 132 873 596	20%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	151 836 844		127 593 987	24 242 857	151 836 844
ACTA MES DE DICIEMBRE DE 2019		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	574 656 746	10%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	80 791 309		67 891 856	12 899 453	80 791 309
ACTA MES DE ENERO DE 2020		VALOR BRUTO		IVA(19%)	VALOR A FACTURAR
VALOR ACTA DE OBRA	883 773 804	15%			
VALOR DEL ACTA DE INTERVENTORIA	168 783 765		141 835 096	26 948 668	168 783 765

INGRID NATALIA FERNANDA MORALES SANCHEZ
RESIDENTE ADMINISTRATIVA

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

La Doctora Gina Alexandra Vaca Linares, Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D C , Supervisora de la Sede Manzana Liévano, el Doctor Francisco Soler Bejarano, Subdirector de Imprenta Distrital, Supervisor de la sede Imprenta Distrital, y el Doctor Carlos Vladimir Rodríguez Valencia, Alto Consejero para los Derechos de las Victimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D C , Supervisor de Centro de Memoria, supervisores del contrato de interventoría Nro 4233000-730-2019, presentamos informe parcial del periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de enero de 2020 con el fin de proceder al reporte de cumplimiento en los siguientes términos

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
Contratista:	ARQUITECTURA URBANA LTDA		
Objeto:	Contratar a interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, económica, jurídica y ambiental al contrato de obra que tiene por objeto realizar a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste las diferentes obras e intervenciones especializadas para las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D C		
Valor del contrato:	$498 383 697 10 Incluido IVA	**Valor de la adición (si hay lugar a ello):**	$305 987 660 41 Incluido IVA
Valor total del contrato:	$804 371 358 41 Incluido IVA	**Valor ejecutado:**	$283 490 737 00 Incluido IVA
Plazo inicial del contrato:	6 meses	**Prorroga (si se llevó a cabo):**	5 meses
Plazo final del contrato:	11 meses	**Fecha de suscripción:**	20/06/2019
Fecha de iniciación:	28/06/2019	**Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):**	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	**Fecha de terminación:**	27/05/2020
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A	**Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)**	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que de acuerdo a la ejecución de dicho acuerdo de voluntades me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar)

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
justa causa, para lo cual deberá presentarse comunicación suscrita por el profesional en la que conste la justificación de su retiro En caso de aprobarse el cambio por parte de la Entidad, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejores calidades que el exigido en los Pliegos de Condiciones	el mes de diciembre.	Liévano aprobado por la entidad desde el inicio del proyecto
5 Asistir a las reuniones convocadas por la Entidad en el marco del contrato, en especial al Comité Técnico de Obra, con el fin de iniciar la ejecución de las actividades de obra y la implementación de las instancias de manejo y control del contrato de reparaciones locativas y mantenimiento.	El contratista ha asistido a los comités de obra realizados durante el mes de Enero de 2020	Comité de Obra Fecha. No 24 09/01/2020 No. 25 16/01/2020 No 26 23/01/2020 No 27 30/01/2020
6 Revisar, aprobar y hacer seguimiento al cronograma de obra presentado por el contratista de obra Una vez lo apruebe informar y remitir copia del cronograma a la Entidad	La interventoría realiza seguimiento semanal a la programación realizada por Consorcio Pruni y presentada a Interventoría en los comités de obra.	Comités de obra mencionados en la obligación anterior
Acciones administrativas.		
7 Llevar y mantener actualizado el archivo documental del respectivo contrato, en el cual deberán constar todos los documentos, actas, correspondencia y demás producidos durante la vigencia del contrato	La interventoría remite copia a la Entidad de las comunicaciones que envía al contratista para conocimiento de los supervisores, así mismo, allegan los informes mensuales y semanales que se establecen contractualmente, y entregan las actas que se suscriben en los diferentes comités técnicos de obra. De otra parte, se mantiene actualizada la información del contrato por parte de la Entidad, información que se remite posteriormente a la Dirección de Contratación	Comité de Obra· Fecha No 24 09/01/2020 No 25 16/01/2020 No 26 23/01/2020 No 27 30/01/2020 Correspondencia Radicada· 1-2020-1949 Documentación para liquidar Manzana Liévano 1-2020-1440 Solicitud reiterada de Balance Manzana Liévano
8 Verificar que, en el contrato de obra, las coberturas de las garantías presentadas y aprobadas permanezcan vigentes dentro del	Revisando la plataforma Secop II la firma interventora para el periodo comprendido entre 1 al 31 de enero no había cargado en la plataforma las	Radicados. 1-2020-548 enero 8 e 2020 1-2020-3205 enero 29 de 2020

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación, por lo tanto, deberá exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso	pólizas de garantía de la Modificación No 1 tanto de la Interventoria como la del contratista, estas eran enviadas en físico a la entidad	1-2020-3466 enero 31 de 2020
9 Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista de la obra y la Secretaria General, las actas que se deriven de la ejecución del contrato de obra, así como del de interventoría tales como, actas de suspensión, actas de reiniciación, actas de pago parcial, actas de reuniones, actas del Comité Técnico, acta final de recibo a satisfacción y acta de liquidación, entre otras	1 En el periodo relacionado en este informe solo se realizaron comités de obra y se está analizando por parte de la interventoría el análisis de precios no previstos. 2 Presento avalado y aprobado el corte de No 7 para realizar el respectivo pago al contratista de obra de las actividades realizadas Igualmente se realizó un chequeo a lo correspondiente a Manzana Liévano y se aprueba	Comité de Obra Fecha No 24 09/01/2020 No 25 16/01/2020 No 26 23/01/2020 No 27 30/01/2020 Con el corte No 7 se presenta el acta parcial de pago correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2020 Radicación No 1-2020-7439 Intv Radicación No 1-2020-7437 Obra
10 Programar las reuniones semanales del Comité Técnico de Obra, donde presentará el estado de ejecución de la obra respecto a la programación de la misma con el estado actualizado de la inversión de intervención y sobre dicha reunión proyectar las actas correspondientes, las cuales deberá entregar para revisión, a la SECRETARIA GENERAL, a más tardar dos (2) días después de realizadas las reuniones	La interventoría cita a comités semanales por medio de correo electrónico y elabora las respectivas actas las cuales son remitidas a la Entidad	Comité de Obra· Fecha No 24 09/01/2020 No 25 16/01/2020 No. 26 23/01/2020 No 27 30/01/2020
11 En caso de que la Supervisión del contrato lo requiera, presentará los informes con los soportes a que haya lugar según el tipo de solicitud que se eleve	En este periodo no se realizaron requerimientos por parte de la supervisión, solo la entrega del informe mensual	Informe No 7 de Interventoria Radicado con 1-2020-7439
12 Suministrar a la Entidad, la información que se solicite sobre cualquier aspecto del contrato, a la menor brevedad posible	La interventoría ha respondido dentro de los términos contractuales	N/A
13 Velar porque el contratista de obra atienda los eventos de emergencia que se presenten en un	N/A	N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
tiempo máximo de atención de dos (2) horas Para esto, el INTERVENTOR deberá tener disposición las 24 horas del día, incluyendo festivos y dominicales		
14 En caso de requerirse, EL INTERVENTOR hará el seguimiento a las radicaciones que haga el contratista de obra en las empresas o Entidades competentes hasta obtener las respectivas aprobaciones, licencias y recibos (cuando haya lugar a ello)	La interventoría ha realizado seguimiento a las diferentes gestiones adelantadas por el contratista de obra ante diferentes Entidades	Se mantienen vigentes los PMT para Centro de Memoria, Imprenta y Manzana Liévano Aprobados mediante No. 43 del 24 de octubre de 2019, con fecha de finalización de vigencia al 9 de enero de 2020 Y COI No 3 del 17 Enero de 2020 con fecha fin del 2 de abril de 2020 IMPRENTA • Se informó verbalmente por funcionario de CODENSA que la maniobra de des energización se realizara la última semana de febrero o primera de marzo
15 Exigir al Contratista de obra la elaboración y entrega de documentación que sustente el seguimiento y la gestión realizada en seguridad y salud en el trabajo, para sus trabajadores y desempeño de actividades seguras, tales como i) Matriz de peligros e identificación de riesgos o panorama de riesgos, ii) Matriz de elementos de protección personal, iii) Fichas técnicas de sustancias químicas utilizadas en las actividades, iv) Certificados o fichas técnicas de equipos utilizados para trabajo de alturas, v) Procedimientos de trabajo seguro para actividades de alto riesgo como trabajo en alturas y trabajo en caliente cuando aplique, vi) Lista de chequeo	La firma de interventoría avalo y aprobó el informe No 7, donde se presenta el registro de actividades y soporte al Plan SST	Informe No 7 Plan SST Radicado 1-2020-7087

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
16 El Interventor está autorizado para impartir instrucciones u órdenes al Contratista de obra sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con las obras y éste estará obligado a cumplirlas Todas las comunicaciones u órdenes del Interventor al Contratista serán expedidas por escrito y con copia a la supervisión de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D C	En este periodo la firma interventora le solicito mediante comunicación escrita al contratista diferentes requerimientos que son parte para garantizar el buen desarrollo del contrato	Radicados 1-2020-3206 Incumplimiento SST 1-2020-1949 Documentación para liquidar Manzana Liévano 1-2020-1946 Informe ejecutivo de entrega de elementos de protección 1-2020-1944 Seguimiento de medidas ambientales y SST 1-2020-1440 Solicitud reiterada de Balance Manzana Liévano 1-2020-986 Devolución precios unitarios no previstos 1-2020-547 Aprobación de precios, acta No 5
Acciones técnicas.		
17 Velar y exigir al Contratista encargado de la ejecución de la obra el cumplimiento de las obligaciones a cargo de este, en los términos y plazos pactados por medio del contrato que para el efecto se suscriba De igual manera, informar por escrito de forma inmediata y oportuna a la Entidad, sobre los presuntos incumplimientos a las obligaciones por parte del contratista de obra	La interventoría ha requerido al contratista de obra en el cumplimiento de sus actividades de acuerdo con los términos y plazos contractuales, así mismo los ha conminado al cumplimiento de las actividades que se encuentran en atraso, los cuales han sido comunicadas a la Entidad	Sigas recibidos en el periodo • 1-2020-3464 solicitud de prórroga y adición para la sede Centro de Memoria Paz y Reconciliación al contrato N° 4233000-730-2019 • 1-2020-3461 solicitud prórroga para la sede centro de memoria paz y reconciliación contrato N° 4233000-731-2019 • 1-2020-3206 copia presentada al CONSORCIO PRUNI sedes 04, contrato n° 730-2019 • 1-2020-2738 informe semanal del 13 de enero al 19 de enero de 2020, contrato 4233000-730-2019 • 1-2020-2737 entrega actas de comité de obra de la veintidós a la veinticinco, contrato 4233000-730-2019 • 1-2020-2736 solicitud certificados de retenciones 2019, contrato 4233000-730-2019

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
		• 1-2020-1949 respuesta oficio No PSE04-0300-19, con asunto, respuesta al correo interventoría con fecha de 28 de diciembre, documentación liquidación Manzana Liévano, contrato No 4233000-730-2019 • 1-2020-1948 aprobación documentación de seguridad y salud en el trabajo procedimientos de trabajo procedimientos de trabajo en la sede centro memoria paz y reconciliación, contrato n° 4233000-730-2019 • 1-2020-1946 traslado de informe ejecutivo de socializaciones y entrega de elementos de protección personal realizadas en la sede Manzana Liévano, contrato 4233000-730-2019 • 1-2020-1944 respuesta a oficio ps04-291-19 contrato No 4233000-730-2019 • 1-2020-1942 remisión informe trazabilidad de la consultoría P&D S A S, sede imprenta, contrato n° 4233000-730-2019 • 1-2020-1443 apremio por incumplimiento a los compromisos adquiridos según acta de comité No 24 del 9 de enero de 2020, entrega del auditorio contrato 4233000-730-2019 • 1-2020-1442 respuesta al oficio n° ps04-294-19 del 13 de enero de 2020, luminarias espejos de agua de la sede centro de memoria paz y reconciliación, contrato 4233000-730-2019

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
		• 1-2020-1440 solicitud reiterada de la entrega del balance final de Manzana Liévano, contrato n° 4233000-730-2019 • 1-2020-989 respuesta a oficio ps04-285-19 del 9 de enero de 2020, contrato No 4233000-730-2019 • 1-2020-986 devolución análisis de precios unitarios no previstos, recibido por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, contrato No 4233000-730-2019 • 1-2020-798 informe semanal del 23 de diciembre al 29 de diciembre de 2019 contrato No 4233000-730-2019 • 1-2020-547 análisis de precios unitarios no previstos con acta de aprobación de actividades no previstas n° 5 contrato n° 4233000-730-2019 • 1-2020-73 estado análisis de precios unitarios no previstos, recibidos por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, contrato No 4233000-730-2019
18 Recomendar y presentar a la Entidad de forma escrita y especializada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo, las respuestas a las solicitudes realizadas por el contratista de la obra Así mismo, hará el respectivo seguimiento hasta la obtención de la respuesta	Durante el mes de enero de 2020, no se presentaron consultas o solicitudes al respecto	N/A
19. Presentar por escrito al contratista de obra las observaciones o recomendaciones que estime oportunas y procedentes para el óptimo cumplimiento del objeto contractual	Se realizó las observaciones y recomendaciones en desarrollo de los comités técnicos de obra, las cuales quedan plasmadas en las respectivas actas y en bitácoras de obra	Comité de Obra — Fecha No 24 — 09/01/2020 No 25 — 16/01/2020 No 26 — 23/01/2020 No 27 — 30/01/2020

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
20 Vigilar y controlar que el personal empleado por el Contratista de obra que participen de la ejecución de obra sea idóneo y suficiente para el óptimo desarrollo de las actividades, de acuerdo con lo señalado en los documentos previos del proceso	En el informe No 7 entregado por la Interventoria se verifica el listado del personal profesional presentado por el contratista de obra que se encuentra realizando actividades del proyecto y semanalmente vigila y controla el personal contractual y de obra realizando un seguimiento oportuno y adecuado	Informe No 7 Pag 16 con el Radicado 1-2020-7438 Esto se refleja en los informes semanales para el periodo radicados con 1-2020-2499 Informe del 6 – 12 1-2020-2738 Informe del 13 -19 1-2020-3207 Informe del 20-28
21 Presentar la propuesta de diagramas de procedimientos técnicos y administrativos a implementar, los estimativos de tiempos para las actividades propuestas de tipo técnico y administrativo, la asignación de recursos de personal técnico y auxiliar, equipos de apoyo, tanto de oficina como de cómputo, Cronograma de personal con la asignación de tiempos para las actividades del contrato y formatos que empleará para el control de dichas actividades	La interventoría ha requerido los procedimientos técnicos, de tiempo, recursos y personal como de equipos	Se han presentado informes semanales dentro de los comités de obra
22 Presentar los informes semanales, mensuales y el final de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico Dicho informe deberá estar firmado por el Director de Interventoría y ser aprobado por el supervisor del contrato	La interventoría ha presentado los informes semanales correspondientes al periodo del 1-30 de enero de 2020, se registraron en la plataforma SIGA semanales y mensuales de acuerdo al anexo técnico y el informe mensual No 7	Radicado 1-2020-2499 Informe del 6 – 12 1-2020-2738 Informe del 13 -19 1-2020-3207 Informe del 20-28 Radicado 1-2020-7438
23 En caso de presentarse atraso en la programación inicial en el contrato de obra, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma A estos informes le deberá adjuntar programaciones y anexos aclaratorios	La interventoría radico ante la entidad la solicitud de multa por la sede centro memoria paz y reconciliación	1 1-2020-3464 Solicitud de prórroga y adición para la cede centro de memoria paz y reconciliación al contrato N° 4233000-730-2019 2 1-2020-3461 Solicitud prórroga para la sede Centro de Memoria Paz y Reconciliación contrato N° 4233000-731-2019 3 1-2020-1443 Apremio por

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
		incumplimiento a los compromisos adquiridos según acta de comité n° 24 del 9 de enero de 2020, entrega del auditorio contrato 4233000-730-2019
24 Revisar los estudios comparativos en las obras no previstas elaboradas por el CONTRATISTA DE OBRA, los cuales deberán presentar para estudio del Comité Técnico, de conformidad con el procedimiento que para ello se estipule en el contrato de obra	Para la fecha de corte del presente informe se han presentado NPS por parte del contratista para revisión y comparación del interventor, los cuales se han presentado en los comités de obra para su respectiva aprobación por parte de la Entidad e Interventor	En comité del 9 de enero de 2020 se presentaron APU de actividades No Previstas para revisión y aprobación por parte de la Entidad Radicados. 1-2020-986 Devolución precios unitarios no previstos 1-2020-547 Aprobación de precios, acta No 5
25 Previo al inicio de la actividad de obra a ejecutar, exigirá al contratista de obra, el suministro de muestras de materiales a utilizar antes de iniciar la actividad y solicitar al CONTRATISTA los certificados de garantía de fábrica de los materiales y elementos utilizados	Para el periodo en relación a la Manzana Liévano registra un plan de inspección y ensayos Los ensayos correspondientes al periodo de enero de 2020 las entregas la interventoría los presento en el informe mensual	Soporta anexos de certificado de materiales Anexo 3 pag 1499 y certificados de calidad Anexo 4A
26 Controlar permanentemente la calidad y seguridad de los trabajos y autorizar el número y tipo de pruebas y estudios especiales, interpretar, aprobar y convalidar los resultados de los ensayos de laboratorio, que fuere necesario realizar	El informe No 7 que soporta las actividades realizadas para el periodo se encuentra los documentos del plan de inspección y ensayos para cada frente	Se encuentra relacionado en el informe desde la pag 120
27 Autorizar las Actas de corte parcial de obra, una vez verificadas las cantidades de obras ejecutadas, el período de corte de las presentes actas será en mensualidades vencidas a partir de la suscripción del acta de inicio	El interventor autorizó el acta de corte parcial No 7, una vez verificó y avaló las cantidades de obras	Se presentó a la Entidad el corte No 7 con la documentación avalada para tramite por parte de la Interventoría, radicado No 1-2020-7439
28 Proyectar y presentar la liquidación del contrato de obra que se suscriba al supervisor del contrato para su aprobación	N/A	N/A
29 Autorizar la ejecución de todas las actividades que se desarrollen en	En el informe que soporta las actividades relacionadas para este	N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
la zona de obras, teniendo en cuenta lo estipulado en las normas vigentes de seguridad industrial y salud ocupacional	periodo profesional sisoma - SST ha autorizado la ejecución de las actividades en cumplimiento de las normas	
30 Vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad permanente y el control de los factores de riesgo durante la ejecución de las actividades y exigir al contratista la implementación de todas las medidas de seguridad para la ejecución de los trabajos que puedan afectar la salud tanto de los servidores de los equipamientos, visitantes ocasionales de los mismos y de los trabajadores, enfatizando en la mitigación adecuada de los impactos que se puedan generar	El profesional sisoma - SST ha autorizado la ejecución de las actividades en cumplimiento de las normas	Documentos radicados con el número 1-2020-7439
31. Realizar acompañamiento en la visita técnica al/los sitio/s donde se llevarán a cabo las obras y verificar las condiciones de los bienes objeto de intervención y los aspectos a tener en cuenta durante su ejecución	En este periodo se están terminando actividades programadas a las cuales se le realiza seguimiento por parte de la interventoría y para la entrega final todos los espacios donde se realizó intervención y que por alguna razón se hubieran afectado por la intervención serán entregados tal y como estaban (andenes, zonas verdes entre otros)	En el documento soporte se registra las actividades realizadas en el mes con registro fotográfico por frente de obra.
32 Entregar el planteamiento de los ajustes a la organización técnica y administrativa de la interventoría, entre otros, mediante la siguiente información Precisiones y ajustes del enfoque de la interventoría, Precisiones y ajustes a las funciones de la interventoría, Precisión y ajustes a las funciones y responsabilidades del Director de Interventoría, tanto técnicas como administrativas, relacionadas con el objeto del contrato, Organigrama de la Interventoría con cargos,	De acuerdo al organigrama presentado se establecieron las funciones de cada profesional y se vienen desarrollando de acuerdo a los avances de las obras.	Esta información fue expuesta al inicio del contrato No 1 11/07/2019

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
responsables, líneas de dependencia y coordinación, destacando el apoyo que dará la oficina central		
33 Exigir, verificar e implementar las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista a su costa ejecute sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de las actividades de acuerdo con las especificaciones y demás condiciones del contrato	La interventoría adelanta las medidas correctivas en cada actividad ejecutada a que haya lugar, realizando las observaciones para la correcta ejecución	La información se encuentra registrada en los comités de obra y las respectivas bitácoras de obra con las recomendaciones y observaciones
Acciones financieras – contables		
34 Vigilar y controlar que el contratista de obra cancele cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del contrato	La interventoría ha vigilado y controlado el cumplimiento de las obligaciones laborales	N/A
35 Verificar que el contratista de obra y/o subcontratistas que participen en la ejecución de las obras, cumplan durante todo el desarrollo del contrato con los aportes a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y demás parafiscales a los que haya lugar de conformidad con la normativa que se encuentre vigente	El informe No 7 relaciona los pagos realizados tanto por el contratista de obra como el de interventoría y estas son avaladas por el revisor fiscal	Estas se pueden consultar en el Tomo No 3 de la interventoría
36 Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista de obra, en caso de ser necesarias, registrar cronológicamente los pagos y deducciones del contrato, e informar al supervisor del contrato que las mismas cumplen con los requisitos	La firma de interventoría con la entrega de los informes No 7 tanto de Obra como de Interventoría avalo y aprobó las facturas	Entidad para su revisión y respetivo tramite SIGAS radicado No 1-2020-7437 Obra 1-2020-7439 Interventoría

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
exigidos para su pago Para cada uno de los pagos del contrato de obra deberá presentar junto con la factura los siguientes documentos i) El acta parcial o final de recibo a satisfacción suscrita por el Interventor del contrato, ii) Un registro fotográfico del estado inicial y del estado final de las actividades realizadas en el periodo, por cada ítem, iii) El acumulado pagado por cada actividad o ítem, iv) El cuadro resumen del estado del contrato incluidas las actividades autorizadas, v) Las certificaciones de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los términos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que regulen la materia, la cual se hará mediante la certificación expedida por el revisor fiscal		
37 Presentar las observaciones y sugerencias a las facturas, previo a la radicación de los mismos, documentos presentados por el contratista de obra	La interventoría en diferentes comunicados y comités de obra ha presentado las observaciones para llegar finalmente a la factura presentada	La información se radicó a la Entidad para su revisión y respetivo trámite SIGA No 1-2020-7439
38 Establecer un control de pago de cantidades de obra para así evitar que se pueda presentar un doble pago y/o mayores cantidades pagadas frente a las realmente ejecutadas	La interventoría ha efectuado la revisión de las cantidades de obra de acuerdo con las memorias presentadas por el contratista de obra para validar y avalar el corte del periodo, previo traslado a la Entidad	La información se radicó a la Entidad para su revisión y respetivo tramite SIGA No. 1-2020-7439
39 Presentar a la finalización del contrato el informe del balance final financiero - contable de ejecución del contrato a efectos de elaborar el acta de liquidación respectiva	N/A	N/A

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Acciones económicas.		
40 Presentar en cada sesión del Comité Técnico de Obra, un balance económico del proyecto y de los avances de ejecución teniendo en cuenta los compromisos semanales que se acuerden	Se ha presentado en cada comité técnico el balance económico y de ejecución	La información se presenta en cada comité semanal Comité de Obra· Fecha No 24 09/01/2020 No 25 16/01/2020 No 26 23/01/2020 No 27 30/01/2020
41 Vigilar los registros y soportes de la ejecución de la inversión de los recursos asignados para la ejecución del objeto Esta se dirige a vigilar la globalidad de la inversión del presupuesto asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales Con su ejercicio se constata que el gasto se efectúe de manera ajustada a la destinación y montos previstos en el contrato y el plan	El documento soporte para el pago de corte No 7 entrega un balance de costos finales para el periodo	SIGAS radicado No 1-2020-7438
42 Revisar y avalar los APU de las actividades proyectadas, no previstas y/o complementarias, para estudio y recomendación del Comité Técnico de Obra, de conformidad con el procedimiento que se describe en el contrato de obra, en todo caso antes de la ejecución de la actividad de obra que corresponde a este precio deberá contar con los APU correspondientes y aceptados por la Entidad	Se ha revisado y avalado por parte de la interventoría los APU de las actividades proyectadas en cumplimiento del procedimiento del anexo técnico.	En comité del 9 de enero de 2020 se presentaron APU de actividades No Previstas para revisión y aprobación por parte de la Entidad De acuerdo con lo anterior, la interventoría realizó el acta de fijación de precios No 5 de acuerdo con los APU aprobados, según radicado No 1-2020-547
43 De acuerdo a la proyección de ejecución de las obras, el Interventor deberá, dentro de los veinte (20) días después de firmada el acta de inicio, presentar un valor estimado de las obras a realizar por el contratista de obra, proyectados para la totalidad del tiempo de la ejecución, pero mensualmente debe ratificar si el valor proyectado se mantiene o si presenta	La interventoría presentó en conjunto con la obra el PAC programado por cada mes hasta la fecha contractual	N/A

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
alguna modificación, lo anterior, con el fin de realizar la programación en el PAC (Programa Anual de Caja) En caso de prórroga deberá presentar la misma proyección		
44 Ordenar al contratista que, por su cuenta y riesgo, proceda a rectificar todos los detalles de obra detectados que no se encuentren a satisfacción para cumplir de conformidad con las especificaciones del contrato	La interventoría vela por la correcta ejecución y recibo a conformidad de las actividades ejecutadas	Comité de Obra. Fecha. No 24 09/01/2020 No 25 16/01/2020 No 26 23/01/2020 No 27 30/01/2020
Acciones legales.		
45 Vigilar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA DE OBRA, de las disposiciones legales de carácter laboral vigentes	La interventoría ha velado por el cumplimiento de las disposiciones legales de carácter laboral frente al contratista de obra	N/A
46 Revisar, antes de iniciar la ejecución de alguna actividad, que los empleados o contratistas que ejecutan y participan en la obra, se encuentren afiliados a la EPS, Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales - A R.L	La profesional SST de la interventoría ha realizado la aplicación de seguridad social y ARL antes de iniciar cualquier actividad por parte del personal de obra	La información se encuentra registrada semanalmente De igual forma se controla y remite el ingreso y actividades semanalmente con los formatos de ingreso del personal, el cual avala la interventoría y se remite a cada sede para su control.
47 Revisar las garantías contractuales establecidas y exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso	Revisando la plataforma Secop II la firma interventora para el periodo comprendido entre 1 al 31 de enero no había cargado en la plataforma las pólizas de garantía de la Modificación No 1 tanto de la Interventoria como la del contratista, estas eran enviadas en físico a la entidad	Radicados. 1-2020-548 enero 8 e 2020 1-2020-3205 enero 29 de 2020 1-2020-3466 enero 31 de 2020
48 Vigilar que la ejecución del contrato se realice conforme a lo estipulado en el mismo, es decir que se efectúe de acuerdo con los requerimientos contractuales, tales como· el objeto, las obligaciones, el plazo de ejecución, el valor y la forma de pago, etc	El interventor ha realizado el control para que se logre ejecutar el contrato de acuerdo a los requerimientos contractuales en plazo de ejecución.	N/A

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
49 Verificar de acuerdo con la naturaleza del contrato, la existencia de los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes (si hay lugar a ello), previo al inicio de las obras y durante la ejecución de los mismos	La interventoría ha realizado seguimiento a las diferentes gestiones adelantadas por el contratista de obra ante diferentes Entidades-	Se mantienen vigentes los PMT para Centro de Memoria, Imprenta y Manzana Liévano Aprobados mediante No 43 del 24 de octubre de 2019, con fecha de finalización de vigencia al 9 de enero de 2020 Y COI No 3 del 17 enero de 2020 con fecha fin del 2 de abril de 2020 IMPRENTA Se informó verbalmente por funcionario de CODENSA que la maniobra de des energización se realizara la última semana de febrero o primera de marzo.
50 Hacer seguimiento al programa de trabajo del contrato de obra a efectos de emitir oportunamente concepto técnico sobre una eventual prórroga, adición, modificación o suspensión solicitada por el contratista debidamente justificado y/o un posible incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA DE OBRA	A fecha la interventoría realizó los análisis de los soportes técnicos y requerimientos manifestados por parte del contratista de obra para realizar solicitud de prórroga para la sede Centro de Memoria Paz y Reconciliación	1 1-2020-3464 solicitud de prórroga y adición para la cede centro de memoria paz y reconciliación al contrato n° 4233000-730-2019 2 1-2020-3461 solicitud prórroga para la sede centro de memoria paz y reconciliación contrato n° 4233000-731-2019
Acciones ambientales		
51 Vigilar que el CONTRATISTA DE OBRA realice las acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales, o donde se requiera, tales como impactos de seguridad, emisiones de ruido, material particulado, olores, residuos de demolición, entre otros. Lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente	El documento soporte entregado por la firma interventora relaciona las acciones ambientales realizadas en el periodo y contiene los documentos de soporte para el reporte a la Secretaría de Ambiente de los RCD generados	Informe No 7 relacionado en el anexo 11 Aprobaciones de los PMT para Centro de Memoria e Imprenta, aprobados mediante COI No 3 del 17 de enero de 2020, con fecha de finalización de vigencia el 2 de abril de 2020 Para Manzana Liévano se aprobó la prórroga del PMT mediante COI No

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
		43 del 24 de octubre de 2019, con fecha de finalización de vigencia al 9 de enero de 2020 De igual forma se relaciona la revisión semanalmente por parte de la interventoría dentro de los comités de obra y bitácoras de cada sede
52 Efectuar la correspondiente vigilancia y seguimiento del cerramiento de las áreas a intervenir de acuerdo con las normas técnicas de seguridad, que debe realizar el Contratista de obra de acuerdo a los requerimientos establecidos en el proceso SGA-LP-004-2019	La interventoría constantemente realiza el seguimiento a los cerramientos y a su vez ha hecho los requerimientos para que se mantengan en optimo estado	La información se encuentra registrada semanalmente en las actas de comité y bitácoras de obra
53 Establecer, en el caso que se requiera, el control que permita asegurar el uso de las escombreras autorizadas en el Distrito Capital	El informe No 7 se relaciona los documentos que son entregados a la Secretaria de Ambiente y los soportes de certificaciones	Escombrera HOLCIM las Manas Cantera Pencal, La Roca
54 Velar porque el Contratista de Obra mantenga siempre el sitio donde se realizan las actividades de reparaciones locativas, mantenimiento, libre de toda acumulación de desperdicios o escombros, y a la terminación de la actividad, retirar todos los residuos, materiales sobrantes, etc , en consecuencia, deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recolección de escombros, el certificado de disposición final de los mismos	El documento soporte muestra las acciones realizadas para cumplir con los cerramientos y los soportes de certificación de disposición fina	La información se encuentra registrada semanalmente por parte de la interventoría dentro de los comités de obra y bitácoras de cada sede
55 Las demás que por la naturaleza y el objeto contractual surjan durante el desarrollo del contrato y que son necesarias para el cumplimiento del mismo		

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Obligaciones del contratista de interventoría para con el supervisor		
56 Cumplir cada una de las obligaciones de los componentes antes señalados	Para el periodo, la firma interventora a entregado el informe mensual con los documentos soporte del seguimiento realizado al contrato de obra	Entrega de informe en cuatro (4) tomos radicado con el número 1-2020-7438
57 Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 42 y 52 de la ley 80 de 1993	En los comités de obra se ha solicitado información de los frentes de trabajo los cuales se han entregado para cada frente	Comité de Obra Fecha No 24 09/01/2020 No 25 16/01/2020 No 26 23/01/2020 No 27 30/01/2020
58 Asistir a las reuniones y al comité técnico que sean convocadas por el interventor del contrato o por el Supervisor de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D C , para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista de obra o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Se han realizado las reuniones establecidas para dar cumplimiento al seguimiento y ejecución del contrato	Se ha efectuado por parte de la supervisión de los contratos y de la interventoría, las convocatorias para las reuniones realizadas mediante correos electrónicos
59 Mantener la totalidad del equipo de trabajo mínimo solicitado y cambiar el equipo de trabajo cuando se solicite por el Supervisor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D C	La interventoría ha mantenido el personal mínimo requerido para el desarrollo del presente contrato	N/A
60 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que surjan del desarrollo del mismo	La interventoría ha cumplido con las demás actividades objeto del contrato	N/A

3. GESTIÓN DE PAGOS:

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 10/03/2020 un total de cinco (6) pagos, por valor de TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 364 282 046 00), de acuerdo a la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la cláusula *"Forma de Pago"* del contrato, así

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

PAGO Nro. 1		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura No. 843 del 04/10/2019 e Informes Mensuales No. 1 y No. 2**	**N/A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	**Informes Mensuales No. 1 y No. 2**	**N/A**
Certificado de recibido a satisfacción	**No. 6456 del 25/10/19**	**N/A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente a los meses reportados**	**N/A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén	**N/A**	**N/A**
Orden de pago	**5762 del 28/10/2019 por valor de $20.652.275**	**N/A**

PAGO Nro. 2		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura No. 844 del 05/11/2019 e Informe mensual No. 3**	**N/A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	**Informe mensual No. 3**	**N/A**
Certificado de recibido a satisfacción	**No. 6747 del 08/11/19**	**N/A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente al mes reportado**	**N/A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén	**N/A**	**N/A**
Orden de pago	**6330 del 15/11/2019 por valor de $26.236.375**	**N/A**

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

PAGO Nro. 3		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura No. 848 del 03/12/2019 e Informe mensual No. 4**	**N/A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	**Informe mensual No. 4**	**N/A**
Certificado de recibido a satisfacción	**No. 7519 del 09/12/19**	**N/A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente al mes reportado**	**N/A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén	**N/A**	**N/A**
Orden de pago	**7004 del 13/12/2019 por valor de $42.675.272**	**N/A**

PAGO Nro. 4		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura No. 849 del 16/12/2019 (No aplica Informe mensual)**	**N/A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	**N/A**	**N/A**
Certificado de recibido a satisfacción	**No. 7855 del 19/12/19**	**N/A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente al mes reportado**	**N/A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén	**N/A**	**N/A**
Orden de pago	**7265 del 23/12/2019 por valor de $42.089.971**	**N/A**

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

PAGO Nro. 5		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura No. 852 del 20/12/2019**	**N/A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	**N/A**	**N/A**
Certificado de recibido a satisfacción	**No. 7982 del 23/12/19**	**N/A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente al mes reportado**	**N/A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	**N/A**	**N/A**
Orden de pago	**7304 del 27/12/2019 por valor de $151.836.844**	**N/A**

PAGO Nro. 6		
REQUISITOS	**DESCRIPCIÓN**	**Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**
Facturas o documentos equivalentes	**Factura No. 859 del 05/02/2020**	**N/A**
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	**N/A**	**N/A**
Certificado de recibido a satisfacción	**No. 412 del 14/02/20**	**N/A**
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	**Certificado firmado por revisor fiscal correspondiente al mes reportado**	**N/A**
Comprobante de ingreso de elementos a almacén	**N/A**	**N/A**
Orden de pago	**del 04/03/2020 por valor de $ 80.791.309**	**N/A**

Nota No existen reintegros o devoluciones

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

La aprobación de la garantía única se produjo el día 26/06/2019, la cual se constituyó así

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
390-47-99-4000048873	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 149 515 109,13	20/06/2019	27/12/2019
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 49 838 369,71	20/06/2019	27/12/2022
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 99 676 739,42	27/12/2019	27/12/2024

La aprobación de la garantía única Modificación se produjo el día 10/03/2020, la cual se constituyó así

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
SOLIDARIA DE COLOMBIA 390-47-994000048873	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 241 311 407,25	20/06/2019	27/12/2020
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 80 437 135,75	20/06/2019	27/05/2023
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 160 874 271,5	27/12/2019	27/12/2024

Para el contrato de Obra, la aprobación de la garantía única se produjo el día 10/03/2020, la cual se constituyó así

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
SEGUROS DEL ESTADO 21-44-101299321	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1 716 413 292	20/06/2019	05/12/2020
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 286 068 882	20/06/2019	27/05/2023
	CUMPLIMIENTO - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 1 144 275 528	27/05/2020	27/05/2025
	CUMPLIMIENTO - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 1 716 413 292	27/05/2020	27/11/2020

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido las siguientes modificaciones contractuales

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso que se a prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Adicion 1 y Prorroga 1	20/12/2019	$268 441 148 Incluido IVA	5 meses	
ADICION N° 2		$ 37 546 512,41 Incluido IVA		

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFOME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfaccion el objeto del contrato	X
	El (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas a cabalidad y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar	X

(Sí el informe corresponde a un informe de supervisión Final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

BOGOTÁ

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4233000-730-2019

TIPO DE INFOME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El (la) contratista a la fecha cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C por todo concepto o de haber existido incumplimientos deben ser relacionados en el presente formato	N/A
	El (la) contratista cumplio durante la ejecucion del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes	N/A
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas fueron ejecutadas a cabalidad y en su totalidad, con oportunidad y diligencia	N/A
	Que su ejecución presupuestal ha obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente	N/A

6. OBSERVACIONES

Describa las situaciones que requiera señalar en desarrollo del informe parcial o final que necesite documentar de lo contrario no diligencie.

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
GINA ALEXANDRA VACA LINARES	Directora Administrativa y Financiera	
FRANCISCO SOLER BEJARANO	Subdirector de Imprenta Distrital	
CARLOS VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA	Alto Consejero para los Derechos de las Victimas, la Paz y la Reconciliación	